

INFORME DE GERENCIA

REYPROPAPEL RECICLAR CIA. LTDA. POR EL AÑO 2019

Quito DM, 16 de Marzo del 2020

A los socios de:

RECICLAR CIA. LTDA.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias de la Superintendencia de Compañías, y de conformidad con la Resolución No. 92.1.4.3.0013 del 18 de septiembre de 1992; me permito poner en consideración de la junta general de Accionistas de la Compañía REYPROPAPEL RECICLAR CIA. LTDA. el informe anual de Gerencia por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019, el mismo que trata sobre la situación económica y financiera, así como los aspectos administrativos y legales más importantes a destacar.

1. LA ECONOMIA ECUATORIANA EN EL 2019

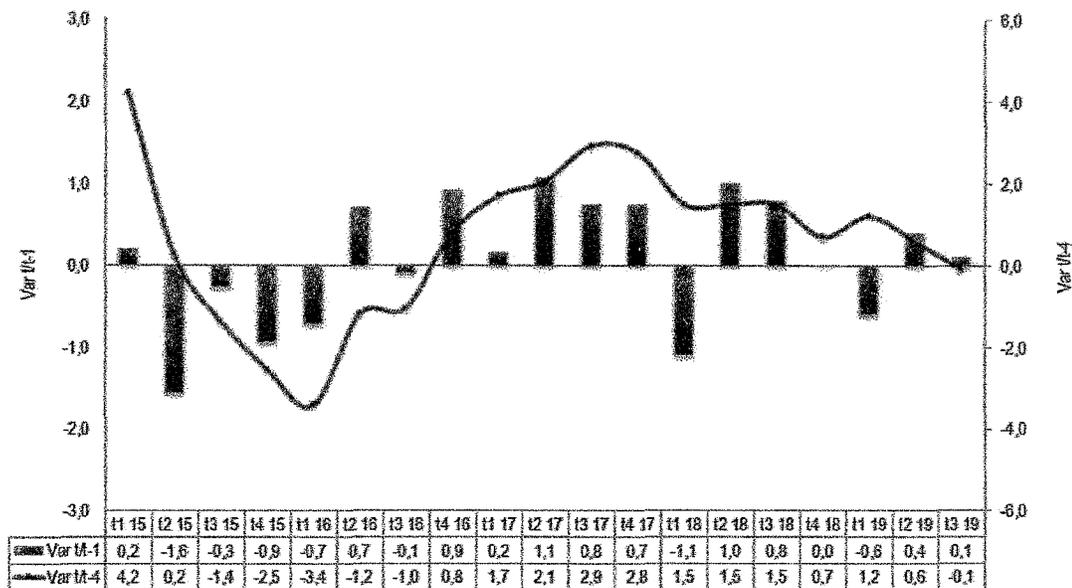
Dentro de lo más relevantes del año 2019 se destaca el paro nacional de octubre de 2019, por la eliminación del subsidio a los combustibles, lo que dejó pérdidas de entre USD 700 y USD 800 millones en la economía, según la gerente del Banco Central del Ecuador (BCE), decisión gubernamental que no fue aceptada por grupos sociales y el gobierno debió buscar otras alternativas para mejorar la economía ecuatoriana.

El 2 de octubre una ola de protestas en todo el país. El gobierno decreta el estado de excepción y despliega a las Fuerzas Armadas en las calles. La represión deja ocho muertos y miles de heridos. Finalmente, el 13 de octubre el gobierno anula las medidas.

El Producto Interno Bruto (PIB) Ecuatoriano creció 0,3% en el segundo trimestre de 2019 en comparación con similar período de 2018. Respecto al primer trimestre de este año, el crecimiento fue de 0,4%, los principales factores que explican el crecimiento de 0,3% del PIB son la mayor dinámica de las exportaciones y del consumo final de los hogares, que subieron 5,7% y 0,6%, respectivamente.

Durante el segundo trimestre de 2019, el crecimiento de las exportaciones de bienes y servicios se basó en el desempeño positivo de las ventas al exterior de Petróleo crudo (5,2%), Camarón (15,1%), Banano, café y cacao (5,8%) y, pescado y otros productos acuáticos (3,4%).

El Producto Interno Bruto (PIB) decreció -0,1% en el tercer trimestre de 2019 en comparación con similar período de 2018. Respecto al segundo trimestre de este año, se registra un crecimiento de 0,1%. El PIB del período que va entre julio y septiembre de 2019 se ubicó en USD 18.070 millones a precios constantes.



Fuente y elaboración: Banco Central del Ecuador

Se aprecia que frente a problemas financieros, el gobierno del presidente Lenín Moreno, que se inició en mayo de 2017, ha acudido al endeudamiento externo de organismos multilaterales para mejorar la caja fiscal; más a pesar del

endeudamiento el pasivo público se ubicó en 39.491 millones de dólares (36,2 % del PIB) en julio pasado, según el BCE.

Ante los abultados déficits presupuestarios, el Ejecutivo ha emitido bonos soberanos en varias ocasiones que sobrepasan los 10.000 millones de dólares y en febrero también consiguió créditos por 10.279 millones de dólares de organismos multilaterales, que serán desembolsados en tres años.

El sector de servicios financieros (LA BANCA) registró una expansión de 4,5%, pues se realizaron 3,28 millones de operaciones de crédito del sector financiero privado y de la economía popular y solidaria, lo que equivale a un incremento de 12,7% con relación al tercer trimestre de 2018.

A inicios de año la Canasta Básica familiar costó USD 719,88; lo cual implica que el ingreso familiar promedio cubre el 102,17% del costo total de la canasta familiar básica. El costo de la canasta básica aumentó en un 0,66% en referencia a Dic/2018; y, la Canasta Básica familiar en enero de 2020 costó USD 716,14; lo cual implica que el ingreso familiar promedio cubre el 104,26% del costo total de la canasta familiar básica. El costo de la canasta básica aumentó en un 0,15% en referencia al mes anterior (dic-2019).

El desempleo en Ecuador aumentó 0,1 puntos porcentuales en diciembre de 2019 frente al mismo mes de 2018, ubicándose en 3,8%. Esto significa que cerca de 15.000 perdieron su trabajo en el último año. Ecuador cerró 2019 con una cifra total de 311.134 personas desempleadas frente a los 296.097 desempleados que el INEC registró en diciembre de 2018, esto debido a los fuertes recortes los llamados procesos de optimización del sector público que en los años precedentes sufrió un crecimiento muy acelerado y que hoy el gobierno no puede seguir sosteniendo a tal número de empleados públicos. En el sector privado sucede algo similar, las empresas han realizado recortes debido al bajo consumo local.

La tasa de empleo adecuado o pleno, es decir, aquel que demanda 40 horas de trabajo a la semana y es sujeto al pago de un salario básico mensual o más cayó, al pasar de 40,6% en 2018 a 38,8% en 2019; la tasa de subempleo, uno de los tipos de empleo inadecuado, se ubicó en 17,8%. Esto representa un incremento de 1,3 puntos porcentuales entre 2018 y 2019.

Para Octubre de 2019 el Ejecutivo remitió al Legislativo el proyecto de Ley de Crecimiento Económico que incluye 16 ajustes tributarios para las empresas

privadas que incluyen incentivos, reducción de beneficios y nuevas cargas para el sector productivo del país.

Entre los incentivos están la eliminación del anticipo del impuesto a la renta, que es una vieja aspiración de gremios empresariales. La medida permitirá inyectar liquidez al sector. A esto se suman otros beneficios, como el impuesto único al banano y a las actividades agropecuarias y otro pedido de los sectores productivos era la eliminación del impuesto a la salida de divisas. La reforma incluye una revisión parcial a este tributo.

Un tema que generó preocupación en algunas empresas es, en cambio, la contribución que deberán hacer al Fisco si la reforma se aprueba. El proyecto legal contempla una contribución de entre el 0,1% y el 0,2% para 10 403 empresas que facturaron más de USD 1 millón durante el último año.

Esta reforma tributaria entro en vigencia el 31 de diciembre de 2019 por lo cual muchas empresas del sector privado tuvieron que realizar fuertes desembolsos al gobierno.

Para finalizar es meritorio comentar la gran conmoción y la contracción económica que ha desatado en el mundo y en Ecuador la expansión del COVID-19; las cifras de contagios ha llegado a niveles que han desbordado los sistema de salud más sólidos del mundo y en nuestro país se ha evidenciado un fenómeno similar. En nuestro país la ola de contagios inició en Feb/2020 tras ya tener las alertas activas debido a que China emitió una alerta mundial desde inicios de año. China registró el primero contagio en Dic/2019 y desde esa fecha la propagación del virus ha llegado a todo el mundo provocando que los gobiernos de muchos países promuevan el aislamiento obligatorio con la finalidad de reducir los niveles de contagio.

El aislamiento obligatorio ha paralizado la mayor cantidad de empresas productoras de bienes y prestadoras de servicios en consecuencia miles de negocios seguramente no podrán soportar la paralización generalizada y muchas empresas están realizando serios recortes de personal debido a la poca liquidez que disponen las empresas.

El 17 de marzo de 2020 inició el aislamiento obligatorio y hasta el momento no las autoridades no pueden estimar una fecha en la que se puedan retomar las actividades de comercio. Se piensa en reducir los niveles de restricción más las

mejores predicciones indican que por lo menos pasarán seis meses hasta retomar las actividades de comercio.

La expansión de esta pandemia sin duda replanteara los objetivos de muchas empresas y cambiara el estilo de hacer comercio a nivel nacional. Se estima un incremento de las empresas de servicios de entrega a domicilio debido a las restricciones pos-covid19 que se implementarán.

2. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Primordialmente el objetivo que tiene la compañía es la mejora continua, de los procesos, atención a proveedores e incursionar en nuevos nichos de mercado que promuevan la obtención de mejores réditos económicos.

La gran oferta de materias primas a nivel mundial ha disminuido nuestra participación en el mercado internacional y a nivel local cada vez nos enfrentamos a una competencia informal en constante crecimiento lo que constituye una desventaja.

Con la Maquina Embaladora Horizontal trabajando casi en un cien por ciento estamos gestionando materia prima en volúmenes según nuestra capacidad de acopio lo permite.

Nuestros clientes son un aspecto relevante para poder seguir operando en el mercado del reciclaje; hasta el momento la compañía sigue trabajando con importantes clientes de diferentes provincias del país ya por varios años y cada día estamos en la búsqueda de potenciales clientes con quienes podamos lograr buenas negociaciones.

Al ser una empresa del reciclaje con respetada trayectoria a nivel nacional actualmente nuestras operaciones se han enfocado en la atención a clientes institucionales sin dejar de lado a pequeños y medianos gestores de materias primas con los cuales se ha mantenido una buena relación comercial.



3. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO.

La Gerencia y todas las áreas de la empresa trabajan en conjunto para lograr los mejores los índices de eficiencia, eficacia, calidad de producto y una atención oportuna a clientes y proveedores siempre enmarcados por las disposiciones, normas, leyes; y, las disposiciones del reglamento interno de la compañía.

4. INFORME SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO.

En el ejercicio económico 2019 dentro de los hechos más relevantes tenemos lo siguiente:

Créditos

Para inicios de año se firmó un contrato de Muto con la Señora América Maritza Baldeon por un préstamo de \$ 303 mil dólares aproximadamente; en dicho contrato se estableció el pago de intereses mensuales y abonos al capital conforme el flujo de dinero de la compañía lo permita; los intereses se han cancelado de manera regular en el transcurso del año 2019.

En el mes de Diciembre la compañía logró renovar un préstamo otorgado por el Banco Internacional a por un valor de \$ 120,000.00, con lo que la compañía se ha apalancado para desarrollar las operaciones de compra de materia prima, así como también logra cubrir las obligaciones laborales de fin de año.

Entidades de Control

Las obligaciones con las entidades de control como el Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Ministerio de Relaciones Laborales, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, etc., están cumplidas en un su totalidad por lo que en el transcurso del año no se ha incurrido en retrasos para el pago de estas obligaciones.



5. APLICACIÓN DE NORMATIVA VIGENTE.

Los Estados Financieros de RECICLAR CIA. LTDA., del ejercicio financiero del año 2019 están integrados por: Balance General, Estado de Resultados Integrales, Flujo de Efectivo, Evolución del Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019; los cuales están elaborados en base principios, normas y criterio técnicos contables lo que garantiza que las cifras son confiables; y, que al término del año y antes de ser presentados a la Junta General de Socios fue sometido a revisión por parte de una Firma de Auditoria Externa.

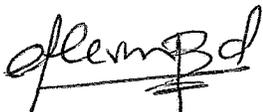
La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.G.DSC.010; dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), son de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero del 2012 por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de esta entidad, para el registro, preparación y presentación sus estados financiero. La Compañía por el año 2019 preparo sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL PARA EL SIGUENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

- Dar seguimiento y cumplir con los procesos, políticas y demás regulaciones internas existentes así como las regulaciones del sector público.
- Capacitar al personal en áreas técnicas para mejorar la capacidad de atención al cliente interno y extremo.
- Capacitación a los trabajadores en temas de prevención de contagios de COVID-19.
- Realizar controles preventivos para la detección de COVID-19.
- Promover la utilización de medios tecnológicos para atención a clientes y proveedores con la finalidad de evitar posibles contagios de COVID-19.

- Evaluar la posibilidad de trabajar en horarios diferenciados para evitar niveles altos de movimiento en las instalaciones de la empresa.

Agradezco la confianza y colaboración prestada por todos ustedes durante el año 2019.



Ing. Natalia Maritza Hermida Baldeon
GERENTE GENERAL
RECICLAR CIA. LTDA.